ACTA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 11 días del mes de mayo de 2015 y siendo las 16:42 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, quien presidió la sesión, doña María Luisa Figueroa Garrido, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Cindy del Canto Pino y el Director de la Secplan don Reinaldo Marguirott Alegría.

TEMAS DE TABLA

1. Revisión de Beneficiarios de Beca Municipal para Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la Comuna.

Revisados los casos de las postulantes a la renovación de la beca municipal para estudiantes de educación superior de escasos recursos de la comuna, doña Francisca Contreras Salazar, a quien no se le renovara el beneficio, no obstante que cumplió con todos los requisitos al momento de la postulación, antecedentes que le fueron entregados a los señores concejales en su oportunidad y de doña Maria Yolanda Núñez Medina, que tampoco se le otorgara el beneficio, debido a que no entregó a tiempo el informe completo de notas argumentando que fuera la universidad la que no se lo otorgó, por tanto no es de su responsabilidad y habiendo otorgado en la sesión pasada todas las becas disponibles, el Concejo Municipal adoptó el acuerdo que se señala más abajo.

Se incorporó a la sesión el señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°566

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, recomendar al alcalde ampliar en 2 la beca municipal para estudiantes de educación superior de escasos recursos a las que ya estaba comprometido el Concejo Municipal, para favorecer a doña Francisca Contreras Salazar y a doña María Yolanda Núñez Medina, renovantes que no fueron adjudicadas con este beneficio, la primera por un error del Concejo Municipal en la revisión de los antecedentes aportados por la alumna y la segunda por negligencia de la universidad donde cursa sus estudios de pregrado, al no entregar la nota de uno de los ramos cursados durante el año 2014, lo que indujo a que el Concejo Municipal no la considerara.

2. Suscripción de Contrato.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal, de la urgencia que se tiene de reparar y mejorar los baños en la escuela Ejército Libertador, que habiendo autorizado el Concejo Municipal realizar la contratación directa con la empresa Montler Ingeniería y Construcción S.A., por la suma de $42.280.902.- I.V.A. incluido, con la cual no se contrató, posteriormente se trataría con la empresa Jardines Occidentes Ltda., sin embargo se pensó que estos trabajos podrían ser mayores de los que se estimaba inicialmente, surgiendo la idea de ampliación de la obra hasta en un 35%, que siendo la idea de que las obras se ejecuten con rapidez y eficiencia, se requiere contar con la opinión profesional especializada respecto a la naturaleza de las reparaciones y los montos estimados, por lo que se ha determinado contratar los servicios especializados de un ingeniero hidráulico, para contar con el estudio respectivo en el menor tiempo y disponer de un parámetro neutro que les dé a todos las garantías de que la inversión a realizar corresponde efectivamente a lo que se debe.

Hicieron uso de la palabra los miembros del Concejo Municipal.

Siendo las 17:31 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal